

“Dime con que armas andan, y te diré que campaña quieres”

Análisis de las bases de armas de fuego con pedido de secuestro y armas decomisadas del Registro Provincial de Armas de Policía de la Provincia de Buenos Aires (REPAR/PBA) e informe de asesoramiento para una campaña de entrega voluntaria de armas de fuego en la Provincia de Buenos Aires

Autor:

Pablo Dreyfus
Coordinador de Investigación del Proyecto Control de Armas de Fuego,
Viva Rio/Iser
pablo@vivario.org.br

Con la colaboración de:

Marcelo de Sousa Nascimento
Jefe de Estadística, Iser

Julio César Purcena
Investigador, Viva Rio

Vivian Alt
Asistente de Investigación, Viva Rio

Keila Lola, Asistente de Investigación ISER

Rio de Janeiro, 2007



1. Objetivo, método y estructura del trabajo:

Según una reciente Encuesta Nacional de Factores de Riesgo, en la Argentina existen 2.240.000 armas en manos de particulares, de las cuales en el RENAR figuran como registradas 1.140.000 armas. Existirían entonces 800.000 armas no registradas (36% del total), esto es, tanto las armas como sus usuarios están por fuera del circuito de control estatal que, en principio, serviría como factor de disuasión para el uso o venta ilegal de las armas de fuego. Según la encuesta, 1.027.000 armas se encuentran en la Provincia de Buenos Aires, de las cuales, 642.000 en el Gran Buenos Aires. Según los datos de la encuesta, 46% de las armas de fuego en manos de particulares se encuentran en la Provincia de Buenos Aires, concentradas principalmente en el Gran Buenos Aires (63% del total de armas en la Provincia).¹ En términos de control de armas de fuego y de reducción de la violencia armada, la Provincia de Buenos Aires es de vital importancia para el éxito de políticas nacionales.

El objetivo de este trabajo es analizar el perfil de los datos sobre armas de fuego con pedido de secuestro, secuestradas y decomisadas del Registro Provincial de Armas de la Provincia de Buenos Aires (REPAR/PBA) y, a partir de ese análisis, sugerir estrategias para orientar la implementación en la Provincia de Buenos Aires de la campaña nacional de entrega voluntaria de armas establecida por la ley N° 26216/07. Los datos sobre armas secuestradas y con pedido de secuestro tiene una gran utilidad porque la información sobre cada arma está relacionada con los datos de sus propietarios (identificados por el nombre de la víctima), localidad donde fue efectuada la denuncia/pedido secuestro o secuestro y sobre la carátula legal (delito) en la que está involucrada cada arma.

Definiciones:

- Armas de fuego con pedido de secuestro: armas sobre las que existe un pedido de incautación por parte de autoridades judiciales, policiales o registrales debido a denuncias de robo, hurto o extravío de las mismas, o debido a sospechas o denuncias sobre irregularidades cometidas con dichas armas.
- Armas secuestradas: incautadas por autoridades policiales en flagrante delito, en operaciones policiales o encontradas en el lugar de un hecho delictivo
- Armas decomisadas: armas sobre las que ya existe una decisión judicial sobre su vinculación a un delito y sobre su destino final (destrucción, donación al estado, etc.)

Debido que han sido robadas, extraviadas, hurtadas, utilizadas en crímenes o incautadas en situación irregular, las armas analizadas en este trabajo pueden ser consideradas una muestra de las armas utilizadas en delitos y que circulan en mercados criminales en la Provincia de Buenos Aires. La importancia de trabajar con este tipo de datos en el marco de campañas de entrega voluntaria

¹ Martinelli, Alejandro, "Encuesta oficial en todo el país: la gente del interior tiene más armas que en capital y el GBA", Clarín, 6 de enero de 2007, p.58

de armas de fuego es que, en el caso en que las armas usadas en delito sean del mismo tipo que las comúnmente poseídas en sus casas por civiles para defensa personal, existe un mensaje muy claro y convincente: no existen “armas buenas” para defender al hogar y “armas malas” utilizadas por los delincuentes. Las armas de los delincuentes son del mismo tipo que las poseídas por cualquier usuario que las ha comprado de buena fe y dichas armas al ser robadas, hurtadas o extraviadas, contribuyen a incrementar el número de armas en circulación en manos de delincuentes. Esto es: además de no disuadir los robos y otro tipo de delitos, las armas en manos de civiles pueden contribuir a armar a los delincuentes.

Este informe está dividido en cuatro partes:

- En la primera parte se analiza el perfil de las armas con pedido de secuestro/secuestradas (141.431 casos), de sus propietarios y del tipo de delitos o denuncias en los que están involucradas.
- La segunda parte analiza el perfil de la base de armas decomisadas (2999 casos), esto es, las que llegan al final del proceso policial/judicial. También se analiza la muestra de armas que se encuentran en ambas bases (resultado del cruzamiento de los datos) con el objetivo de demostrar e armas robadas, hurtadas y extraviadas por ciudadanos honestos fueron utilizadas en hechos probadamente delictivos.
- En la tercera parte se analiza la distribución geográfica de las armas de usuarios individuales particulares, con pedido de secuestro.
- Por último, son dadas recomendaciones para la campaña en función de del análisis de los datos.

1. Análisis de las armas con pedido de secuestro/ secuestradas:

a) Análisis general:

El banco de datos con armas secuestradas y con pedido de secuestro del REPAR/PBA tiene 141.431 casos ocurridos entre 1973 y noviembre de 2006. Cada caso implica un arma de fuego, que está relacionada a un propietario y a una o más carátulas criminales. Los datos fueron sometidos a tres procesos de limpieza que implicaron una reducción en el número de casos:

En primer lugar fueron eliminados casos involucrando elementos que no son armas de fuego (chalecos antibala, gases irritantes, elementos de blindaje, etc.). Luego fueron eliminados, por recomendación del REPAR/PBA los casos de pedidos de secuestro por parte del Registro Nacional de Armas (RENAR) y de otros registros provinciales (REPARES). Estos casos no representan delitos, sino consultas administrativas entre esos organismos. Por, último fueron eliminados casos de repeticiones de casos, esto es, casos en los que se repetía el arma (con todos sus datos identificadores: número de serie, marca, tipo y calibre) el propietario y la carátula. También fueron eliminados casos en los que el pedido de secuestro está indicado como “sin efecto”.

Luego de esas limpiezas el universo de análisis quedó compuesto por 125.901 casos de los cuales 123.810 son armas y 103.540 son usuarios.

En el gráfico 1 es posible percibir un primer pico pronunciado de aumento de casos de pedido de secuestro/secuestro de armas a partir de mediados de la década del ochenta. Este aumento de casos puede estar relacionado al levantamiento de restricciones al comercio de armas inicios de los años 80, cuando la actividad subversiva ya no era un problema de tipo militar. En este período se regulariza a través del RENAR (que comienza a funcionar en 1975) la actividad comercial de armas para civiles y se produce un auge y proliferación de comercios minoristas.²

Las sublevaciones del sector 'carapintada' de las Fuerzas Armadas durante el Gobierno del Dr. Raúl Alfonsín pueden haber creado condiciones para la creación de una cultura de violencia y la proliferación de armas de fuego.³ Por otra parte, como indica el gráfico 3 abajo, según datos del Ministerio de Justicia, a partir de mediados de los años 80 cuando claramente comienzan deteriorarse la situación de seguridad pública a nivel nacional, lo cual, puede haber motivado el aumento de la compra de armas de fuego por particulares frente a la sensación de inseguridad provocada por el aumento de robos y hurtos.

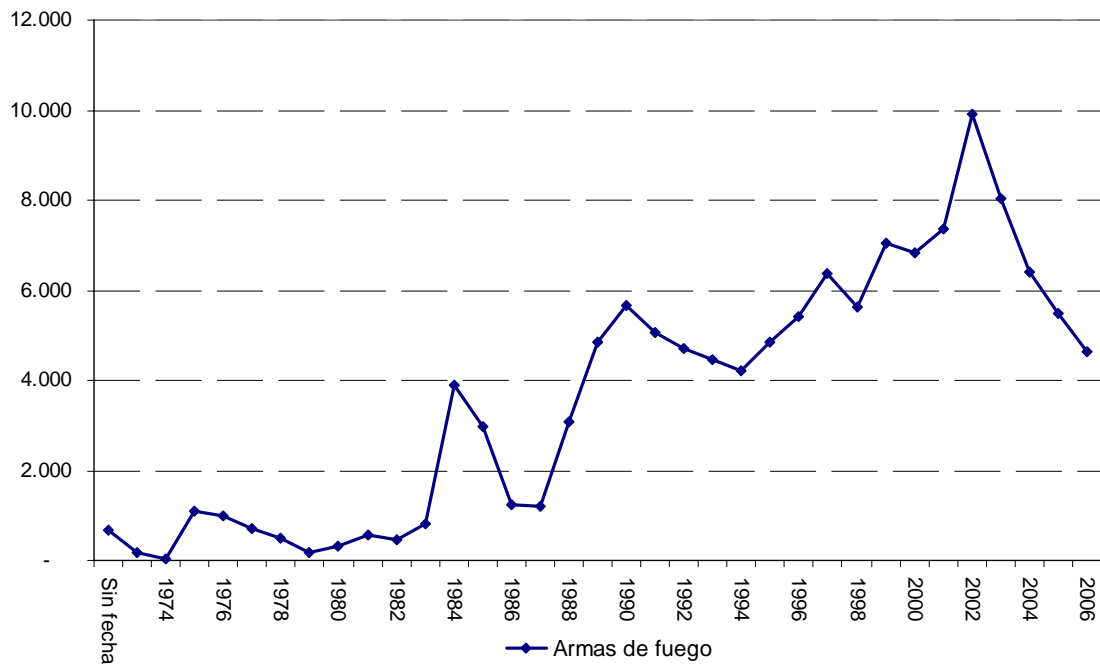
La crisis de la seguridad pública, y la crisis económica se acentúan notablemente, ahora ya a través de un aumento de la tasa de homicidios dolosos, a partir de inicios de los años 90, período en los que según autoridades del RENAR se quintuplican los registros de armas de fuego por particulares.⁴ En el gráfico 4 claramente puede observarse como luego del período de conflicto interno y terrorismo de estado en la década del 70 e inicios de los 80 las tasas de denuncia por homicidios dolosos a nivel nacional caen para luego recuperarse a mediados de la década del ochenta y se acentúan en los años 90.

² Der Ghougassian, Khatchik, "Pequeñas pero Peligrosas: La Proliferación de las Armas Livianas y las Políticas de Control en el Cono Sur", Entrecaminos, Washington D.C., Georgetown University, School of Foreign Service, Center for Latin American Studies, Primavera 2000, <http://clas.georgetown.edu/entre2000/peligrosas.html>, p.7

³ *Ibíd.*, p.4

⁴ Ver: Dirección Nacional de Coordinación y Análisis para la Prevención del Delito, Armas Livianas, Tráfico Ilícito, Comercio Ilegal y Violencia Delictual: antecedentes e implicancias para la política de seguridad pública y para el diseño de un programa nacional, Versión de Trabajo N° 1, Buenos Aires, Secretaría de seguridad Interior, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, República Argentina, 2002, p. 14 y Fleitas, Diego, El problema de las armas de fuego en el Cono Sur: los casos de Argentina, Paraguay y Uruguay, Documento de Trabajo N° 1, Proyecto "Armas pequeñas y livianas, una amenaza a la seguridad hemisférica", FLACSO-Secretaría General, Buenos Aires, 2006, pp.10-17

Gráfico 1: evolución temporal de casos de armas con pedido de secuestro y secuestradas 1973-2006 (noviembre)

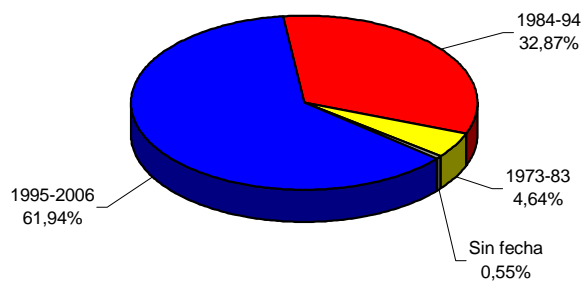


Fuente: REPAR/BA, Análisis: Viva Rio/ISER

Gráfico 2: Concentración de casos de pedidos de secuestro/ secuestro de armas:

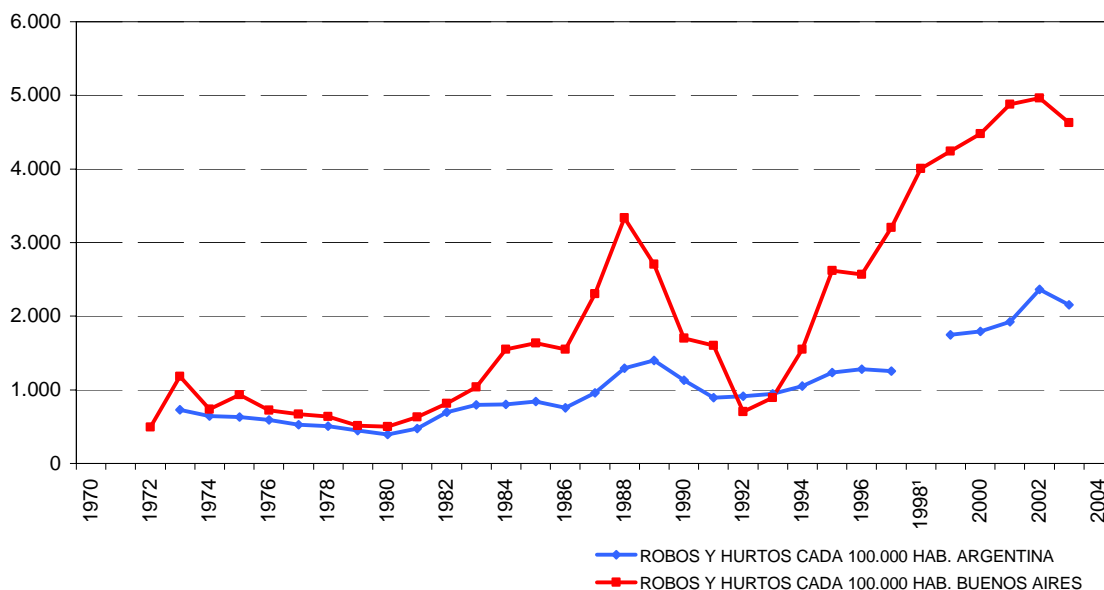
Periodo	Cantidad	%
1995-2006	77.979	61,94
1984-94	41.389	32,87
1973-83	5.844	4,64
Sin fecha	689	0,55
Total	125.901	100,00

Periodo	Cantidad	%
1990-2006	102.129	81,12



Fuente: REPAR/PBA, Análisis: Viva Rio/ISER

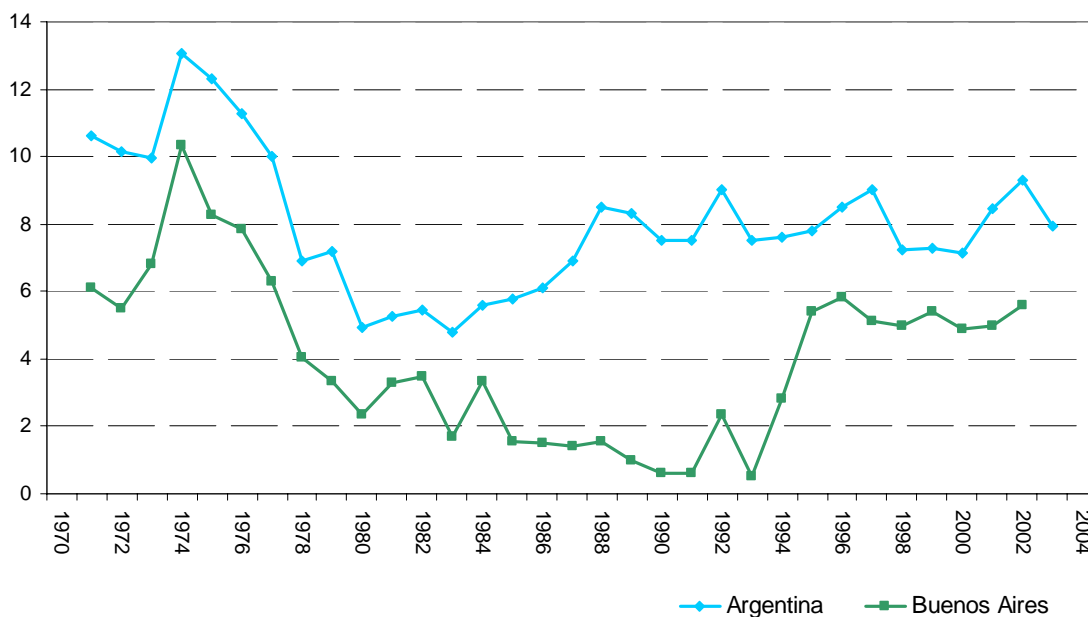
Gráfico 3: Denuncias por Robos y Hurtos cada 100,000 habitantes. Argentina y Ciudad de Buenos Aires



¹ Tasa de robos y hurtos para Buenos Aires sin información.

Fuente: Ministerio de Justicia, Dirección Nacional de Política Criminal, <http://www.polcrim.jus.gov.ar/>

Gráfico 4

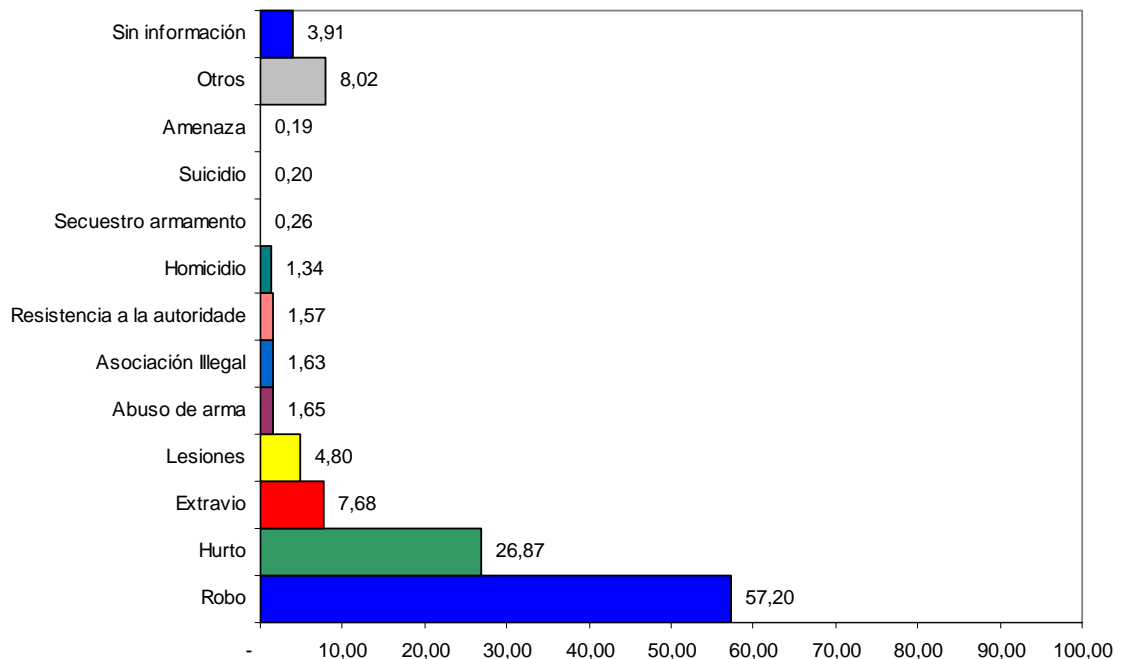


Fuente: Ministerio de Justicia, Dirección Nacional de Política Criminal, <http://www.polcrim.jus.gov.ar/>

En el gráfico 5 y su tabla explicativa, es posible observar que la inmensa mayoría de las está relacionada con casos de Robo (57%), Hurto (26,8%) y

Extravío (8%). Como se trata de un banco de armas donde existen pedidos de secuestro y cada una de las armas está asociada a una víctima, para los fines de este trabajo se ha asumido (según las explicaciones dadas por el REPAR/GBA) que se trata de denuncias por hurto, robo y extravío de armas y pedidos de secuestro de las armas robadas, hurtadas o extraviadas. Las armas con carátula de homicidio y suicidio que representan sumadas, 1,5% de la muestra son aquellas secuestradas en flagrante o encontradas en el lugar del delito. Las otras carátulas (resistencia a la autoridad, asociación ilícita, abuso de arma y lesiones) son consideradas delitos secundarios asociados a los tres principales o a los casos de homicidio. Los casos caratulados como “secuestro de armas” o “armas secuestradas” representan sólo 0,26 % de base, por lo que es posible concluir que básicamente el universo está compuesto por casos de pedidos de secuestro de armas.

Gráfico 5: Armas con pedido de secuestro/secuestradas según carátula (delito, en porcentajes)



Carátula	%	Cantidad
Robo	57,20	70.818
Hurto	26,87	33.269
Extravío	7,68	9.511
Lesiones	4,80	5.948
Abuso de arma	1,65	2.041
Asociación Illegal	1,63	2.012
Resistencia a la autoridad	1,57	1.941
Homicidio	1,34	1.665
Secuestro armamento	0,26	323
Suicidio	0,20	244
Amenaza	0,19	237
Otros	8,02	9.935
Sin información	3,91	4.844
Total de armas	115,33	123.810

* Existen algunas armas que pertenecieron a más de un propietario, por eso la suma es superior a 100%

Fuente: REPAR/BA, Análisis: Viva Rio/ISER

Los gráficos 6 y 7 abajo muestran que el tipo de armas con pedido de secuestro y secuestradas son las armas típicamente compradas para defensa personal, esto es, las que están “para defender la casa y la familia” Se trata principalmente de revólveres de doble acción y pistolas semi-automáticas. Predominan los calibres .22, .32 y 9mm. Los dos primeros son de uso civil, esto es, de venta permitida a particulares sin mayores restricciones que cumplir con los requisitos para ser usuarios y obtener la autorización necesaria. En el caso de los particulares, las armas de uso civil condicional pueden ser poseídas según la legislación vigente desde 1973 por:

- “los pobladores de regiones que tengan escasa vigilancia policial y todo otro habitante a quien por razones de seguridad sea indispensable conceder esta franquicia”
- “los particulares que se dediquen a la caza mayor”⁵

El calibre 9mm (9mm Parabellum) es un calibre de guerra de pistola, diseñado a inicios del siglo XX para uso militar. Las pistolas 9mm tienen un alto poder de fuego en términos de poder de penetración de la munición y de la energía con que el proyectil sale del cañón del arma al momento del disparo. Desde los años 60, en Argentina el calibre 9mm es el calibre reglamentario de pistola en para las FFAA, las FFSS y las policías. Lo curioso sin embargo es que como muestra la tabla 1 abajo, el 62% las armas 9mm con pedido de secuestro están relacionadas a particulares que denuncian el robo/hurto/pérdida de armas. Esto habla de tres cuestiones preocupantes:

- la liviandad y facilidad con la que el RENAR autoriza la compra de armas 9mm
- la gran disponibilidad y circulación de pistolas consideradas “de guerra” en manos de civiles

⁵ www.renar.gov.ar/legis/html/395_75.asp

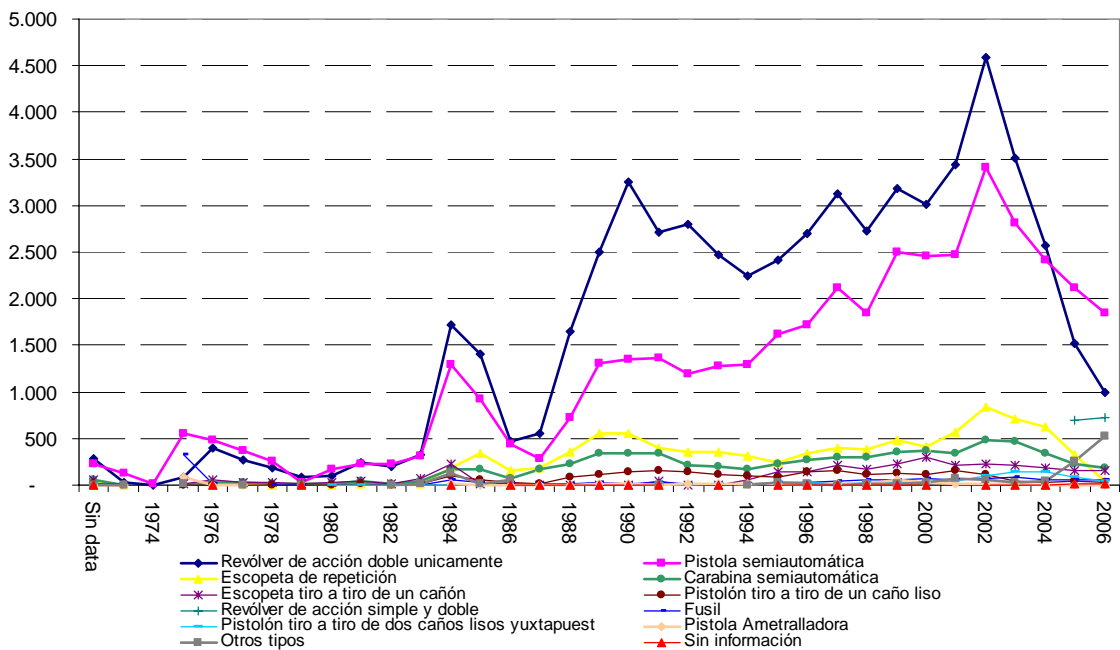
- el gran número de armas 9mm que “migra” desde “ciudadanos honestos” hacia circuitos criminales

Tabla 1. Pistolas 9mm con pedido de secuestro/secuestradas según grupo de propietarios

Grupos	Cantidad	%
Individuos Particulares	12.625	62,12
Estado	6.072	29,87
Entidad de Seguridad Privada	181	0,89
Entidad Bancaria	66	0,32
Armerías	37	0,18
Sin información	1.931	9,50
Total	20.325	102,89

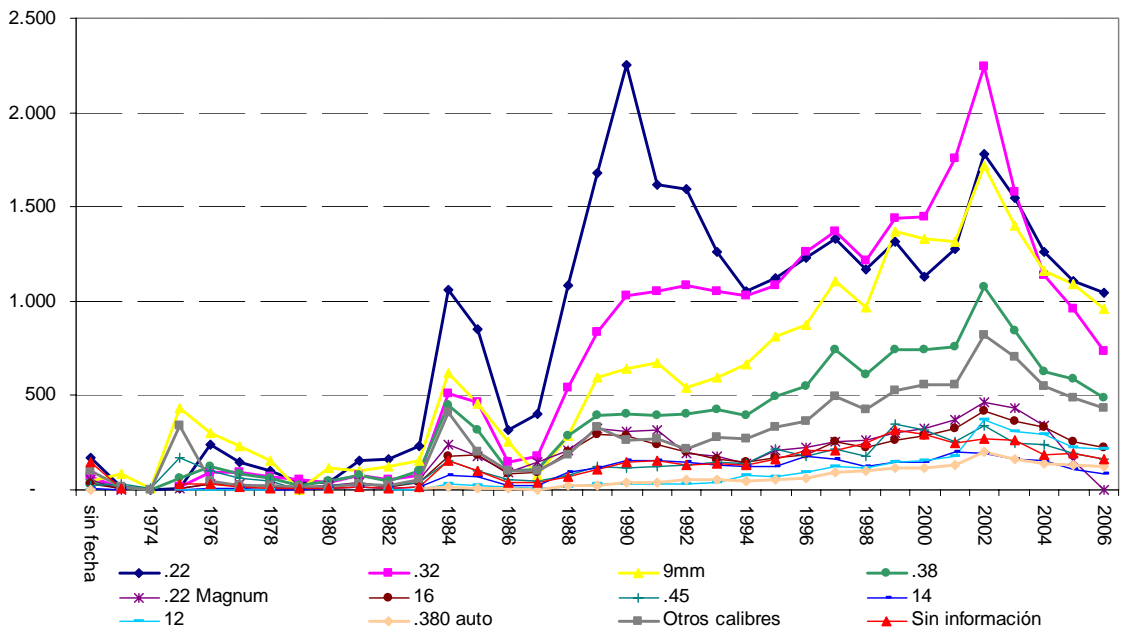
Fuente: REPAR/PBA, Análisis: Viva Rio/Iser

Gráfico 6. Pedidos de secuestro y secuestros, evolución temporal por tipo de arma



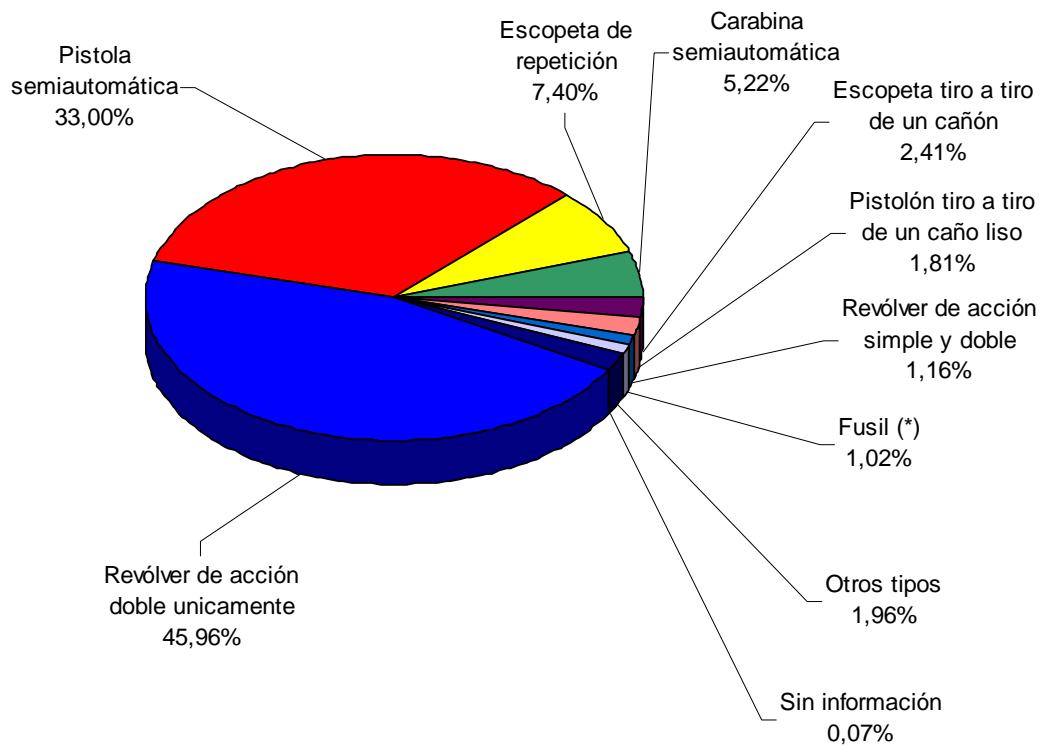
Fuente: REPAR/BA, Análisis: Viva Rio/ISER

Gráfico 7. Pedidos de secuestro y secuestros, evolución temporal por calibre de las armas



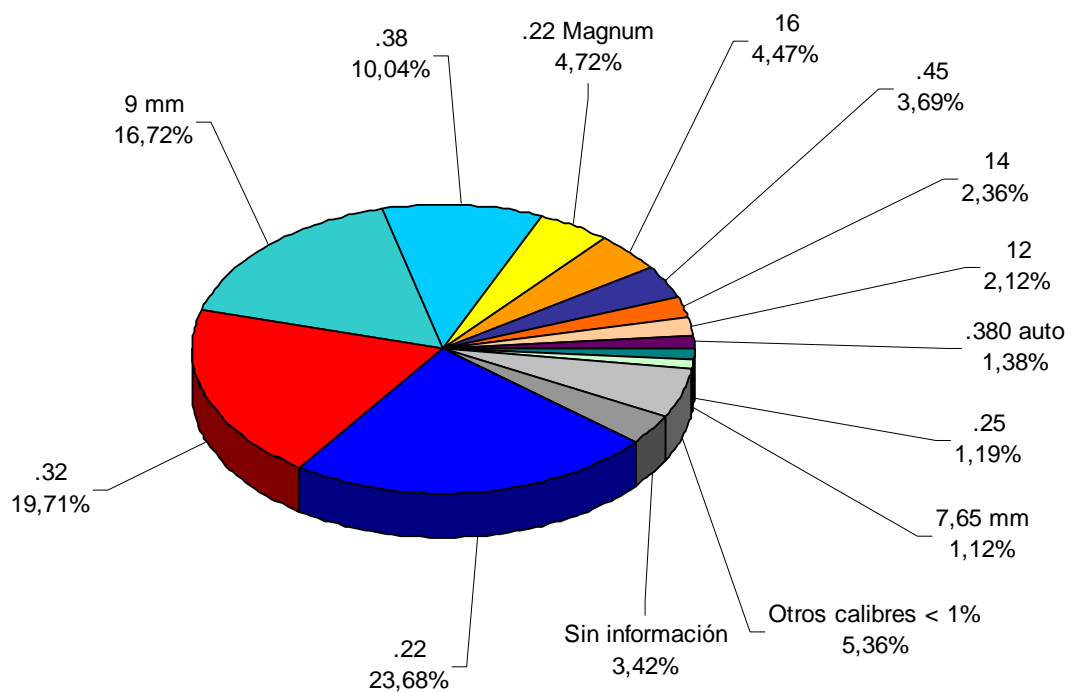
Fuente: REPAR/BA, Análisis: Viva Rio/ISER

Gráfico 8. Distribución por tipo de armas. N= 123.810



(*) 230 fusiles fueron identificados por el REPAR como FAL (Fusil Automático Liviano).
Fuente: REPAR/BA, Análisis: Viva Rio/ISER

Gráfico 9 Distribución por calibre de las armas. N=123.810



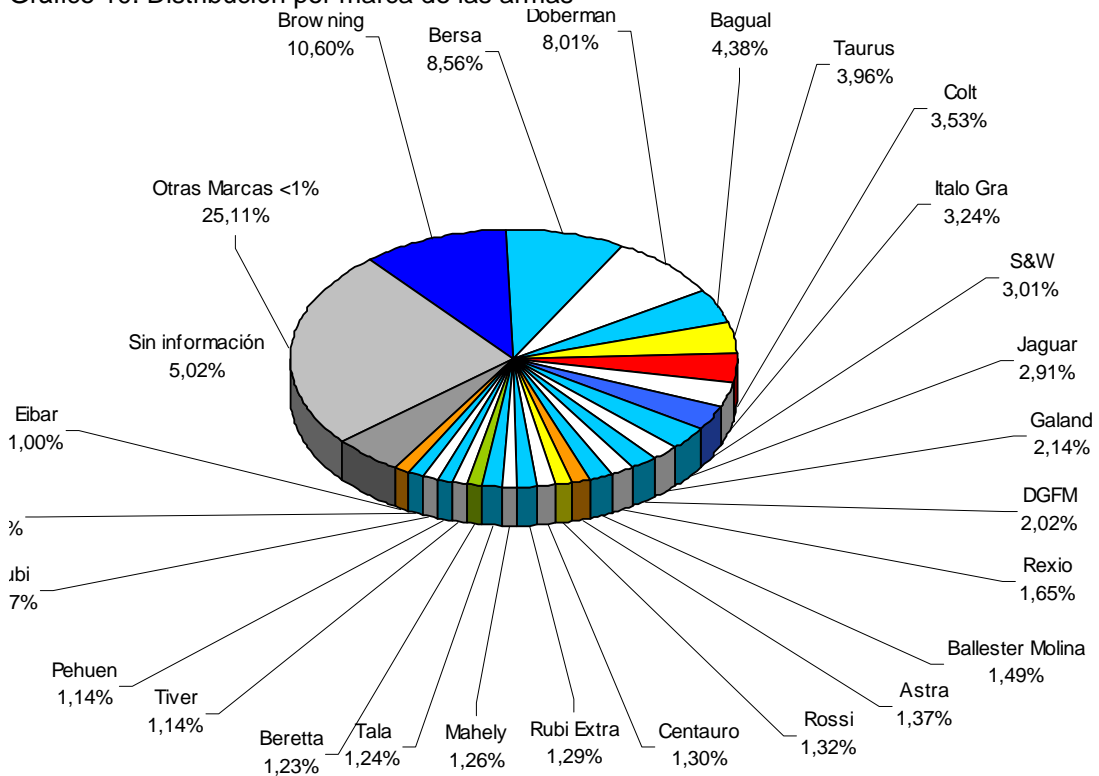
Fuente: REPAR/BA, Análisis: Viva Rio/ISER

En cuanto a las marcas, es posible ver que entre las marcas que representan más del 1% de la muestra predominan las marcas de fabricantes argentinos, representadas en celeste y blanco en el gráfico 10. Este es un factor muy relevante. Argentina cuenta con una importante industria nacional de armas de fuego que creció a partir de la década del 50 al amparo de políticas desarrollistas y procesos de sustitución de importaciones. Si bien empresas como Ballester Molina (que cierra a comienzos de los años 60), Bersa S.A. (en actividad) y Rexio S.R.L (en actividad) produjeron o producen productos de buena calidad a precios de mercado relativamente altos, otras empresas durante más de tres décadas han producido pistolas y revólveres de bajo calibre (principalmente .22 y .32) de muy mala calidad y a muy bajo precio. Este tipo de armas es el que inunda el mercado de armas de fuego a principios y mediados de los 80 principalmente porque hasta 1994, año en el se modifica la legislación equiparando el proceso de compra de las armas de uso civil y las de uso civil condicionado. Antes de dicho año el proceso de compra de armas de uso civil en las armerías era extremadamente fácil y el registro era efectuado ante el RENAR, después de efectuada la compra. Existe un enorme mercado informal de armas de ese tipo que están sin registrar y que deben ser blanco prioritario de la campaña.⁶ Las fotos de algunas de estas armas están disponibles en el apéndice fotográfico a este trabajo.

El incremento de número de armas con pedido de secuestro es consistente con el aumento de la criminalidad y también con el aumento en la compra y registro de armas por particulares. A modo de hipótesis, según los datos analizados, es posible afirmar que la mayor disponibilidad de armas en los domicilios aumenta la posibilidad de que, frente a un aumento de la criminalidad, estas armas sean robadas o hurtadas e ingresen a circuitos y mercados criminales.

⁶ Antes de 1994 para comprar armas de uso civil condicionado en una armería era preciso contar con una autorización específica del RENAR. Sólo después de que la autorización era concedida el interesado podía efectuar la compra. El registro era hecho automáticamente mediante el envío de formularios al RENAR al momento de efectuar la compra. En el caso de las armas de uso civil (calibre .22, .32 y .38 por ejemplo) la compra era efectuada en la armería sin ningún tipo de autorización previa. Luego, con la boleta de compra, el propietario debía obtener una "tenencia provisoria" en una comisaría y mediante la presentación de esa tenencia provisoria debía gestionar el registro del arma ante el RENAR. A partir de 1994 para la compra de todo tipo de armas de fuego es necesario primero estar acreditado ante el RENAR como "legítimo usuario" y contar con una credencial de legítimo usuario CLU) para lo cual es necesario cumplir con ciertos requisitos como la ausencia de antecedentes penales, contar con medios de vida lícitos, y pasar un examen médico y psicológico.

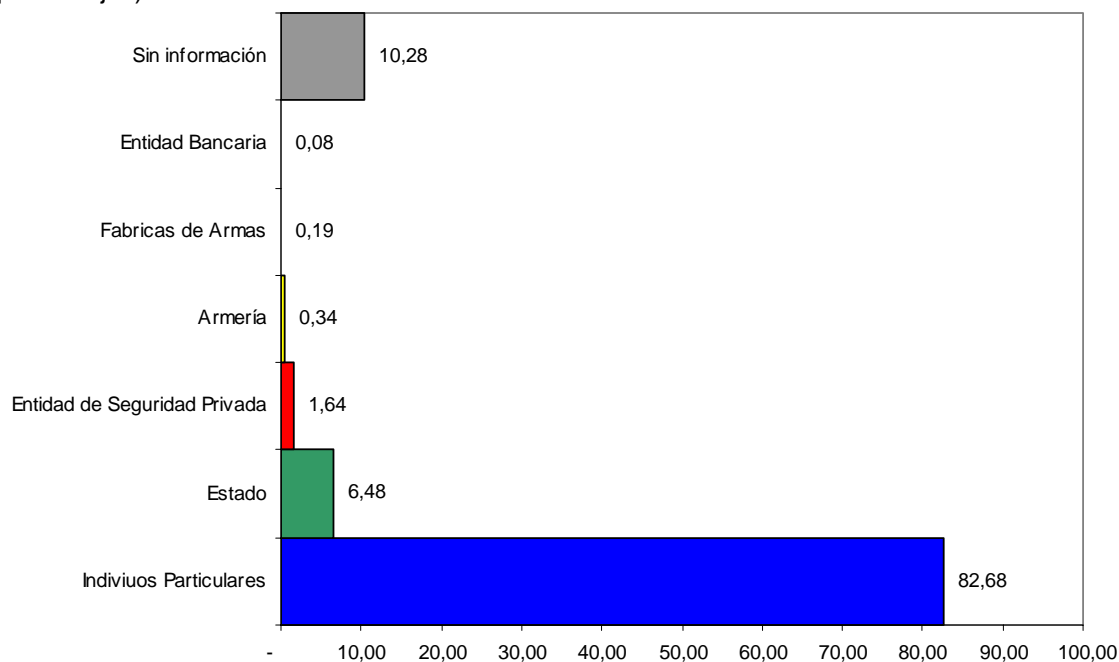
Gráfico 10. Distribución por marca de las armas



Fuente: REPAR/BA, Análisis: Viva Rio/ISER

De las marcas argentinas mencionadas en el gráfico 9 solamente las armas Bersa (Bersa S.A., pistolas semiautomáticas calibres .22; .32 ACP; .40 S&W; .45; 9mm y .380), Jaguar (Rexio S.R.L, revólveres .22; .32; .38 y pistolones de caza y escopetas); Doberman (F&L Armas, revólveres .32; .38 y .22) y Mahely (carabinas .22) continúan siendo fabricadas.

Gráfico 11. Armas con pedido de secuestro y secuestradas según grupo de usuario (en porcentajes)



* Existen algunas armas que pertenecieron a más de un propietario, por eso la suma es superior a 100%

Fuente: REPAR/PBA, Análisis: Viva Rio/ISER

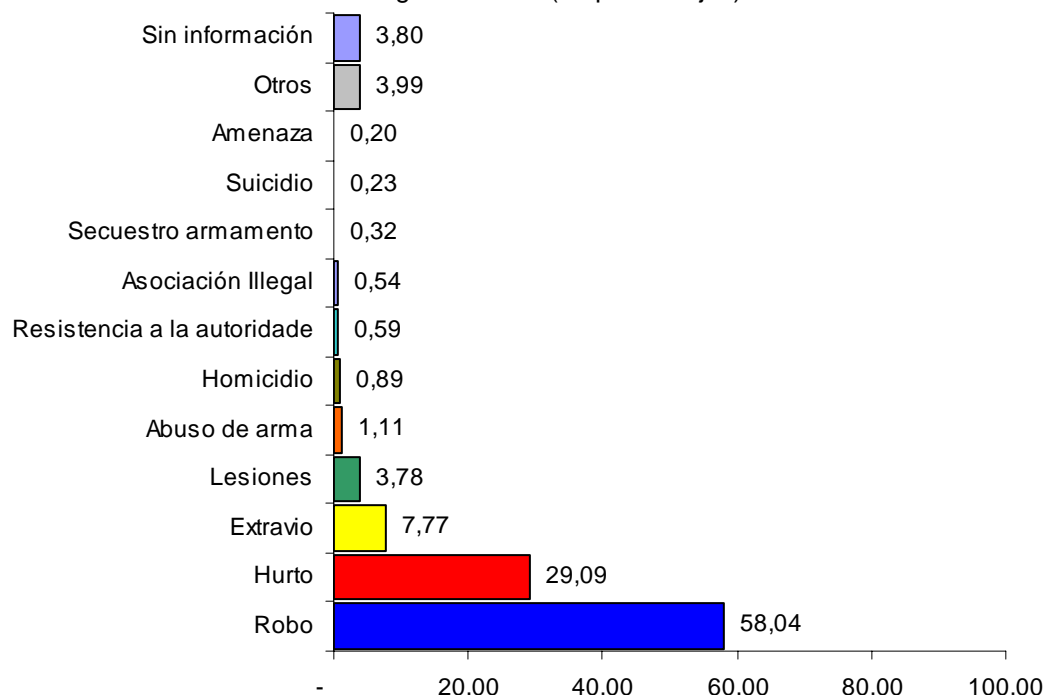
Como muestra el gráfico 11 arriba la gran mayoría (83%) de las armas con pedido de secuestro/secuestradas pertenecía a individuos particulares. Esto es a civiles sin estado policial, que tenían sus armas para uso particular. Este grupo es seguido por armas del Estado adonde fueron agrupadas aquellas armas identificadas como de propiedad de instituciones o funcionarios de instituciones armadas o de seguridad del Estado (6,5%) y en mucha menor proporción, personas jurídicas particulares como por ejemplo, entidades de seguridad privada, armerías, y entidades bancarias.

Como el objetivo de este análisis es orientar una campaña de entrega voluntaria de armas en manos de la población civil, y debido a que el grupo de mayor relevancia son los individuos particulares, este informe se concentrará a partir de ahora en el perfil de las armas con pedido de secuestro/ secuestradas pertenecientes a individuos particulares. Trabajar con esta muestra tiene un valor simbólico mucho mayor. En general los militares y policías están asociados con la imagen de personas autorizadas a portar armas, que tienen un contacto profesional con ellas, o mayor facilidad para comprarlas. Lo mismo ocurre con las armas de entidades de seguridad privada. Sin embargo, un “zoom” en las armas de los individuos particulares nos muestra que el arma del vecino potencialmente puede ser utilizada para cometer crímenes y que, cuanto más armas tenga el vecino, mayor es el número que en caso de un robo podrán entrar en la ilegalidad o mayor será el número de armas que podrá ser indebidamente utilizada por aquel vecino.

b) Las “armas del vecino”: análisis de las armas con pedido de secuestro de propiedad de individuos particulares.

Como indica el gráfico 12 abajo, las carátulas por robo, hurto y extravío suman arriba del 88% de los casos. Por esta razón las armas del grupo “individuos particulares” serán consideradas todas ellas como armas robadas, extraviadas y hurtadas con pedido de secuestro.

Gráfico 12. Armas individuales según carátula (en porcentajes)



* Existen algunas armas que pertenecieron a más de un propietario, por eso la suma es superior a 100%

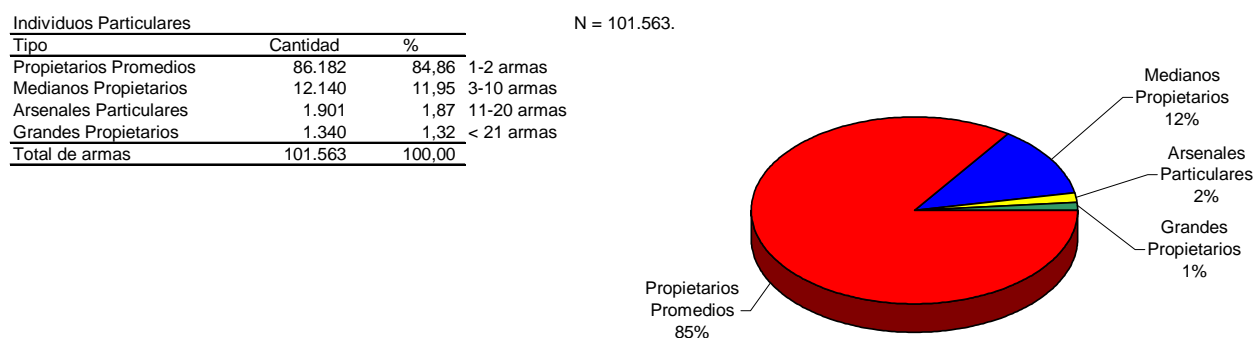
Fuente: REPAR/PBA, Análisis: Viva Rio/ISER

Según cifras del RENAR hacia 2004 había en la Argentina 1.123.059 armas oficialmente registradas por 624.735 individuos legítimos usuarios.⁷ Esto quiere decir que en promedio los legítimos usuarios individuales argentinos tienen 1,8 armas, redondeando para arriba: 2 armas por legítimo usuario. Sobre la base de este criterio, los propietarios individuales particulares de armas declaradas como con pedido de secuestro/secuestradas en el banco de datos del REPAR/PBA, fueron divididos en los siguientes segmentos:

- Propietarios promedio: 1 a 2 armas
- Medianos propietarios: 3 a 10 armas
- Grandes propietarios: 11 a 20 armas
- Arsenales particulares: más de 21 armas

⁷ Fleitas, op.cit., p.15

Gráfico 13. Armas de fuego con pedido de secuestro de propiedad individual particular según grupo de propietario



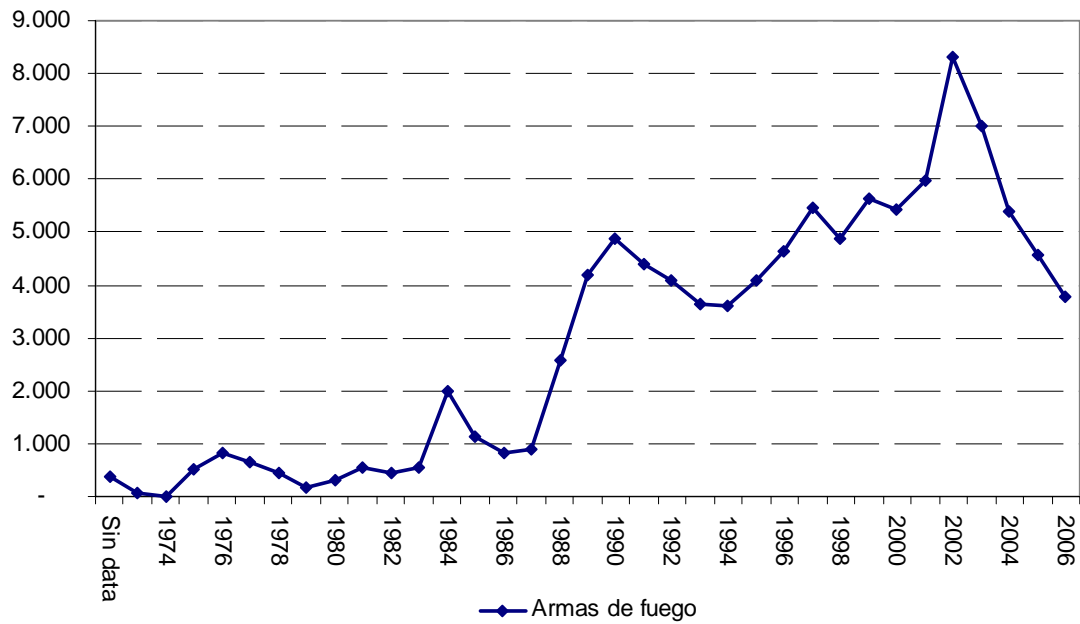
Fuente: REPAR/PBA, Análisis: Viva Rio/ISER

Como indica el gráfico 13, el 85% de las armas pertenecía a carátulas relacionadas con una a dos armas. Esto no indica necesariamente que la víctima tenía solamente esa cantidad de armas pero para los fines de este trabajo agruparemos a esas armas como pertenecientes a propietarios promedio. Sin embargo existe un porcentaje nada despreciable (12%) de personas que denuncian la pérdida, robo o hurto de entre 3 a 10 armas. Tener armas en casa no sólo no ha disuadido el robo sino que también, a mayor número de armas poseídas, mayor número de armas entra a circuitos criminales en ocasión del robo.

Los gráficos 14, 15, 16 y 17 abajo nos dicen lo siguiente:

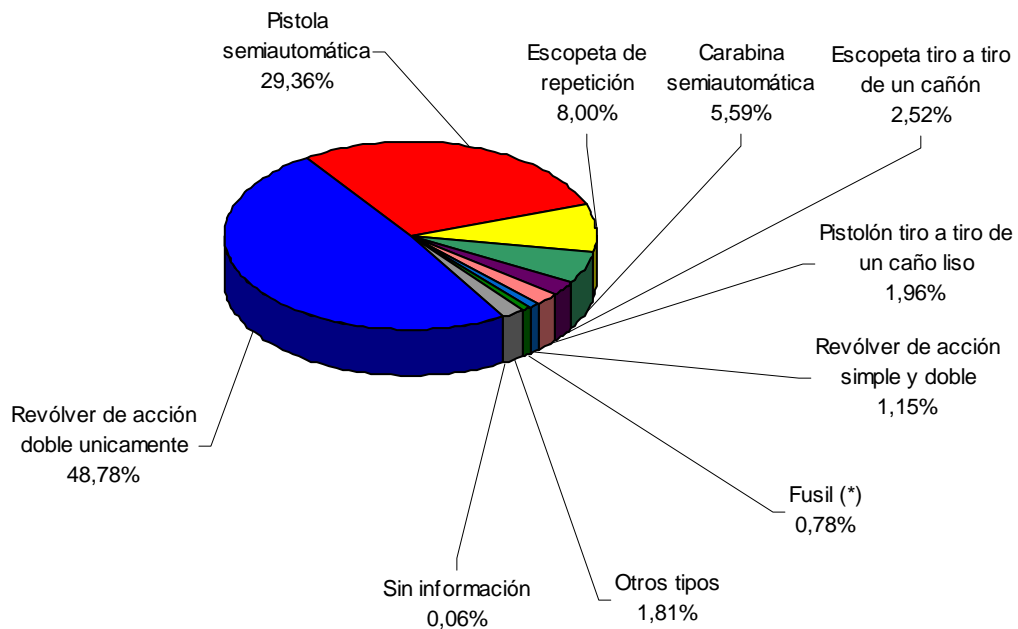
La tendencia de los pedidos de secuestro de armas de usuarios individuales particulares sigue la misma evolución que la muestra total, con un primer pico a mediados de los años 80 y luego un pronunciado aumento a partir del inicio de los años 90. Predominan los calibres de uso civil (.22 y .32), las armas de puño (revólveres y pistolas) de fabricación argentina (en celeste y blanco en el gráfico 16). Es muy llamativo el porcentaje significativo de pistolas 9mm (14%) este calibre de guerra siempre ha sido considerado de uso civil condicionado tanto antes como después de la reforma legal de 1994. La proporción significativa de este tipo de pistolas habla de una gran laxitud por parte de las autoridades en la concesión de permisos de tenencia para armas de guerra.

Gráfico 14. Pedidos de secuestro de armas de propiedad individual particular. Evolución temporal.



Fuente: REPAR/PBA, Análisis: Viva Rio/ISER

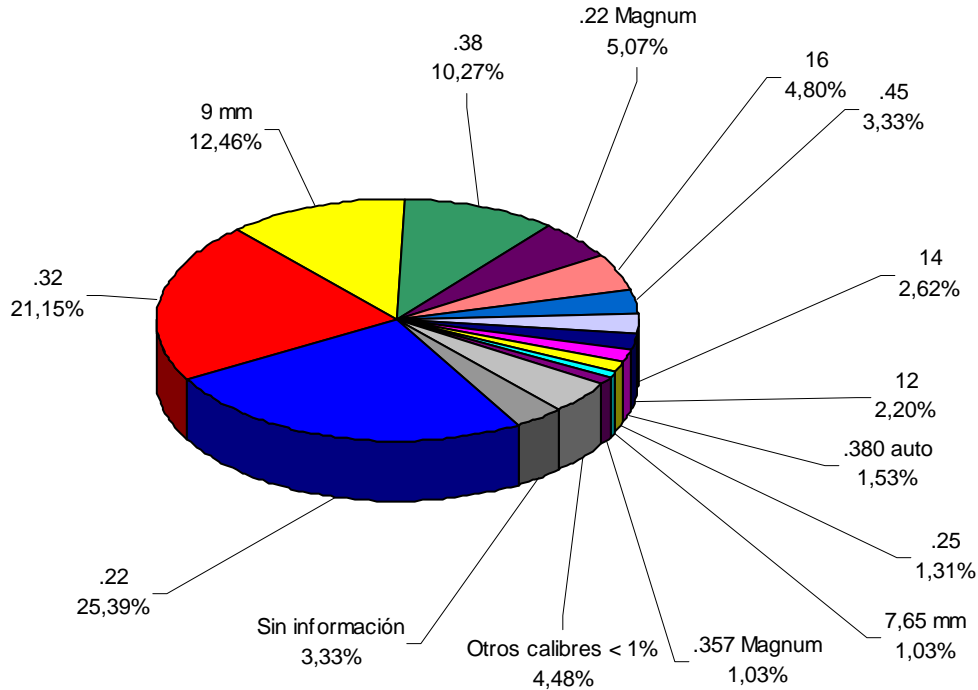
Gráfico 15. Armas de usuarios individuales particulares según tipo



* 20 fusiles fueron identificados por el REPAR como Fusil Automático Liviano (FAL)

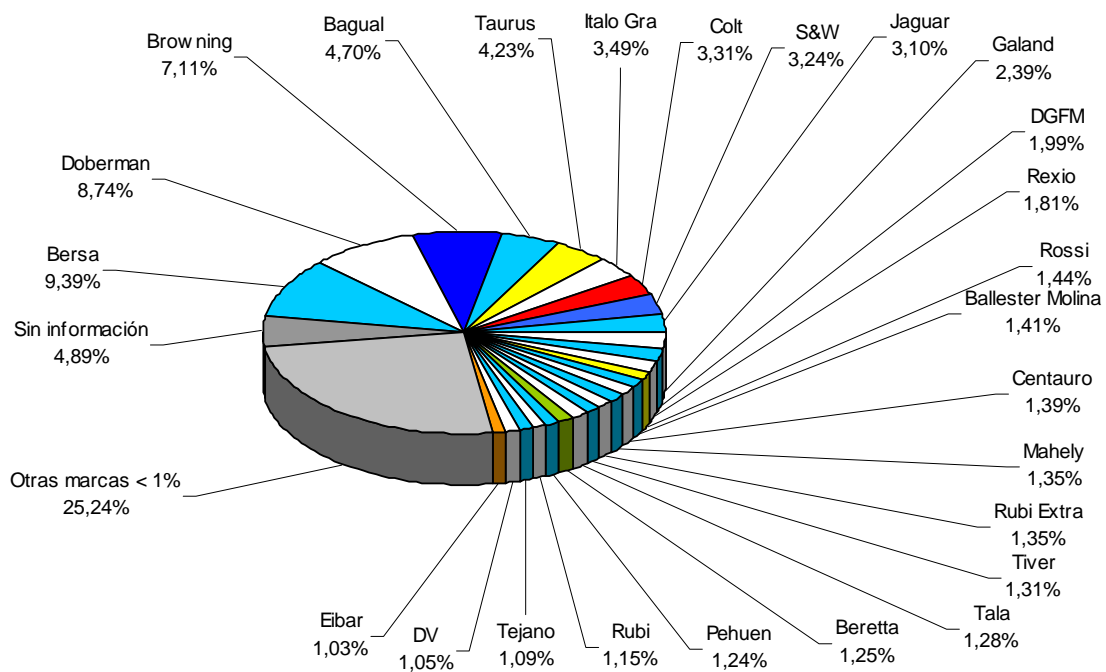
Fuente: REPAR/PBA, Análisis Viva Rio/ISER

Gráfico 16. Armas de propietarios individuales particulares por calibre



Fuente: REPAR/GBA, Análisis: Viva Rio/ISER

Gráfico 17. Armas de propietarios individuales particulares por calibre:



Fuente: REPAR/BA, Análisis: Viva Rio/ISER

Por último, pero no menos importante, 10% de las víctimas que figuran en el banco de datos de pedido de secuestro, son mujeres. Entre éstas la gran mayoría son particulares (un total de 8506 casos) que denuncian el robo, pérdida o hurto de 1 a 2 armas. Diez por ciento es un porcentaje muy significativo en un mundo, el de las armas, generalmente asociado a la masculinidad. Esto indica que, por lo menos en la Provincia de Buenos Aires, las mujeres compran y registran armas y son también un grupo muy importante a ser convencido en la campaña. Sin embargo, la abrumadora mayoría 90% de los casos están relacionadas a hombres, padres de familia, maridos, novios, hijos que compraron un arma para defender a los suyos y que no sólo no consiguieron evitar el peligro sino que indirectamente a través del robo de sus armas contribuyeron a alimentar el mercado criminal. La mujer es entonces, un actor clave en la campaña a ser sensibilizado para que a su vez ellas sensibilicen y convencen a los hombres de su entorno.

2. Armas decomisadas y cruzamiento de los datos de armas decomisadas con armas con pedido de secuestro:

a) Armas decomisadas: su perfil

El REPAR/PBA facilitó datos sobre 2999 armas de fuego decomisadas en la Provincia de Buenos Aires, un análisis más extenso de estos datos requeriría para una versión final contar también con la fecha y lugar de decomiso de cada arma, así como también el delito en el que cada arma se vio involucrada.

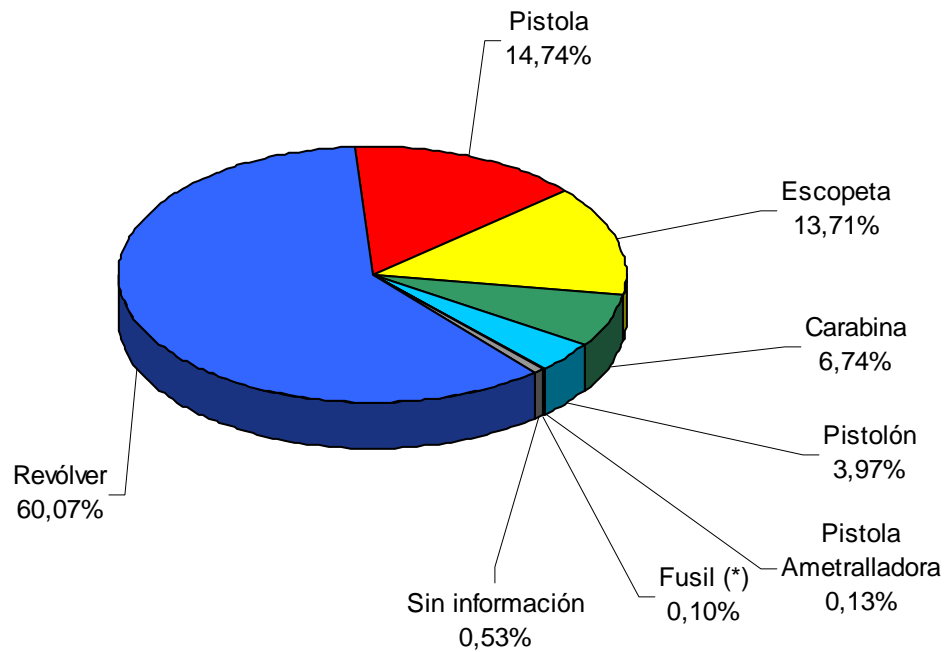
De los gráficos y tablas abajo, se desprende que el armamento decomisado, esto es, utilizado en crímenes o sobre el que ya existe fallo judicial, no es sofisticado ni moderno ni muy poderoso. Las armas criminales son del mismo tipo que las que son reportadas como pedidas, robadas o extraviadas por los civiles. Esto puede indicar el uso de esas armas robadas en crímenes, o la existencia de un mercado informal de armas entre usuarios civiles. Sin embargo, esto también indica que en circuitos criminales predominan las armas que podían ser compradas con mucha facilidad antes de la reforma legal de 1994:

Revólveres (ahora el porcentaje de pistolas es mucho menor), de calibres de uso civil (predominantemente .32 y .22) de fabricación predominantemente nacional. Es curioso que en esta muestra el porcentaje de armas 9mm disminuye sustancialmente (sólo 3,77%). Esto puede indicar tres cosas:

- 1) solamente los criminales “de poca monta” que utilizan armas baratas y de bajo calibre llegan a ser juzgados;
- 2) la justicia es muy lenta y los casos más serios, incluyendo el uso de armas de guerra tardan en llegar al fallo judicial y al decomiso del arma;
- 3) los juzgados no comunican completamente sus datos sobre armas decomisadas al RENAR (que es el depositario final de estos datos)

Estas tres posibilidades pueden darse claro (lo cual es más probable) simultáneamente.

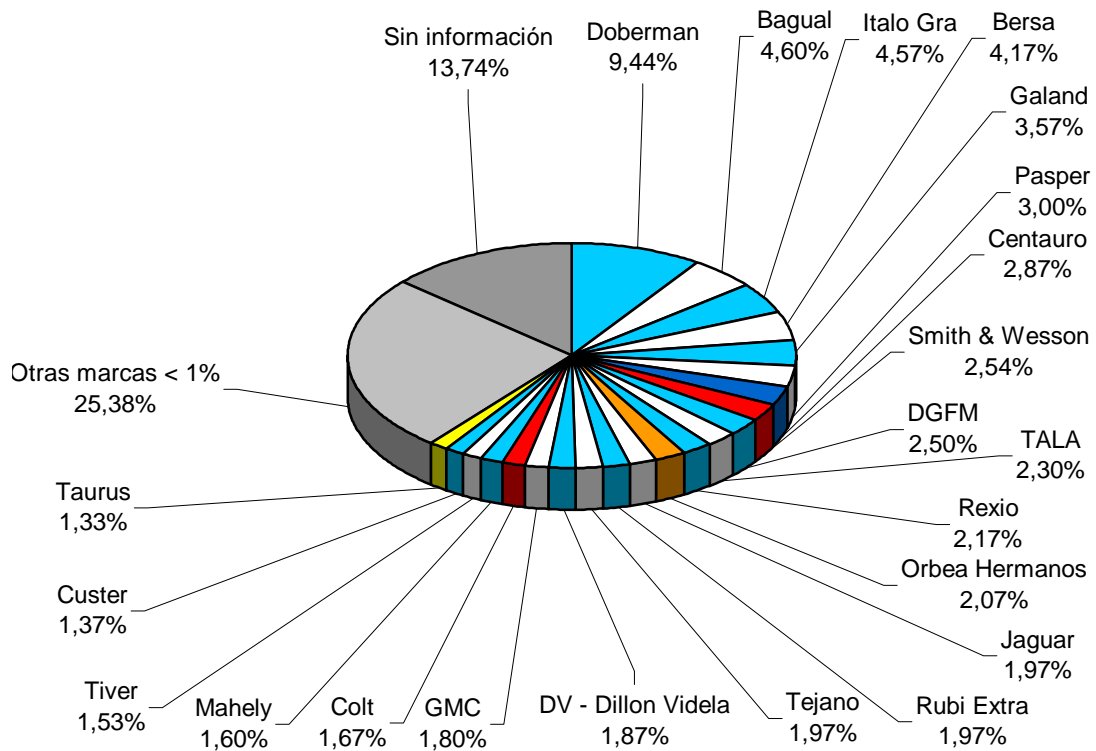
Gráfico 18: Armas decomisadas por tipo.



* Uno de los fusiles es un FAL

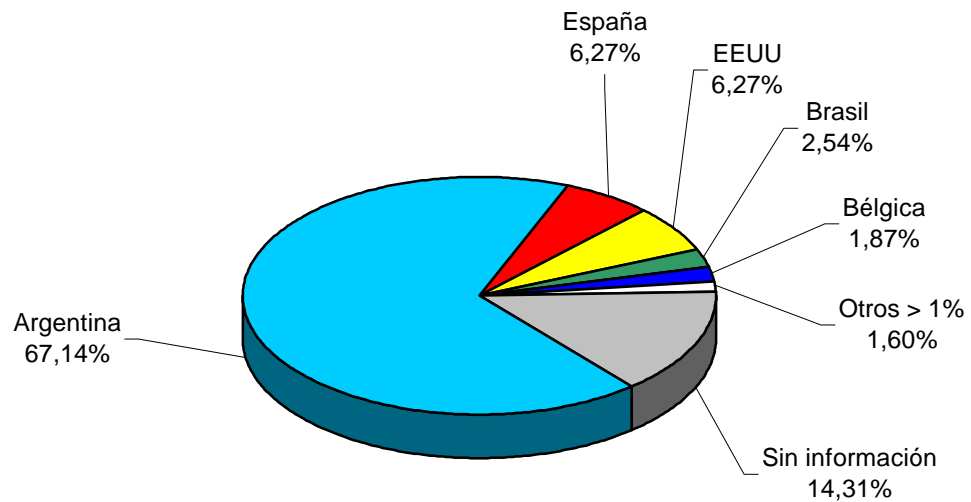
Fuente: REPAR/ BA, Análisis Viva Rio/ ISER.

Gráfico 19: Armas decomisadas por marca.



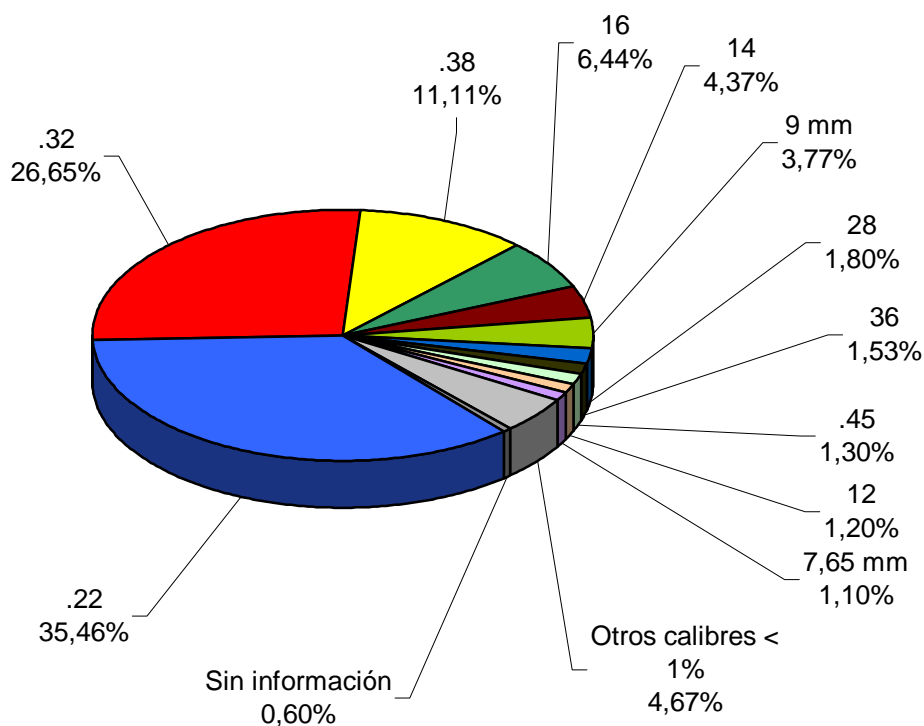
Fuente: REPAR/ BA, Análisis Viva Rio/ ISER.

Gráfico 20: Armas decomisadas por país de fabricación.



Fuente: REPAR/ BA, Análisis Viva Rio/ ISER.

Gráfico 21: Armas decomisadas por calibre.



Fuente: REPAR/ BA, Análisis Viva Rio/ ISER.

La sección siguiente analiza cuales son los resultados cuando son cruzados los datos sobre armas decomisadas con la muestra de armas con pedido de secuestro.

b) Datos cruzados de las armas con pedido de secuestro y armas decomisadas: las armas del delito

Fueron encontradas 128 coincidencias en el cruzamiento de los datos de los datos de armas con pedido de secuestro y armas decomisadas. El criterio utilizado para la selección fue separar las armas que tuviesen los siguientes datos coincidentes: calibre, número de serie, marca, fabricante y modelo (cuando disponible). Como el REPAR no ha fornecido todavía datos sobre la carátula de las armas decomisadas y sobre la circunstancia de los delitos, los datos correspondientes a delito y propietario fueron extraídos del banco de datos de armas con pedido de secuestro. Estas 128 armas representan aquellas que en algún momento han tenido pedido de secuestro, han sido secuestradas y luego se ha dictaminado su vinculación con un delito.

De la lectura de los gráficos 22 a 26 (ver abajo) se desprende lo siguiente:

En un 97 por ciento de los casos se trata de armas que había sido robada o hurtada a sus propietarios o declarada como extraviada por éstos. Predominan ampliamente las armas robadas/hurtadas/extraviadas de usuarios individuales particulares promedio (75%) aunque existe un porcentaje importante de armas que perteneció a usuarios particulares propietarios medianos esto es,

susceptibles de tener en su domicilio entre 3 a 10 armas (casi 9% de la muestra).

Predominan los revólveres y pistolas de fabricación nacional, y calibres de uso civil (.22 y .32) , aunque aumenta la proporción de pistolas 9mm (13%) el mismo porcentaje observado en el banco de datos de armas secuestradas.

En definitiva: el arma de los delincuentes tiene exactamente el mismo perfil que las que las “personas de bien” tienen en sus casas para protección personal y que acaban en circuitos criminales debido a robos, hurtos y extravíos.

Gráfico 22. Datos cruzados por tipo de carátula.

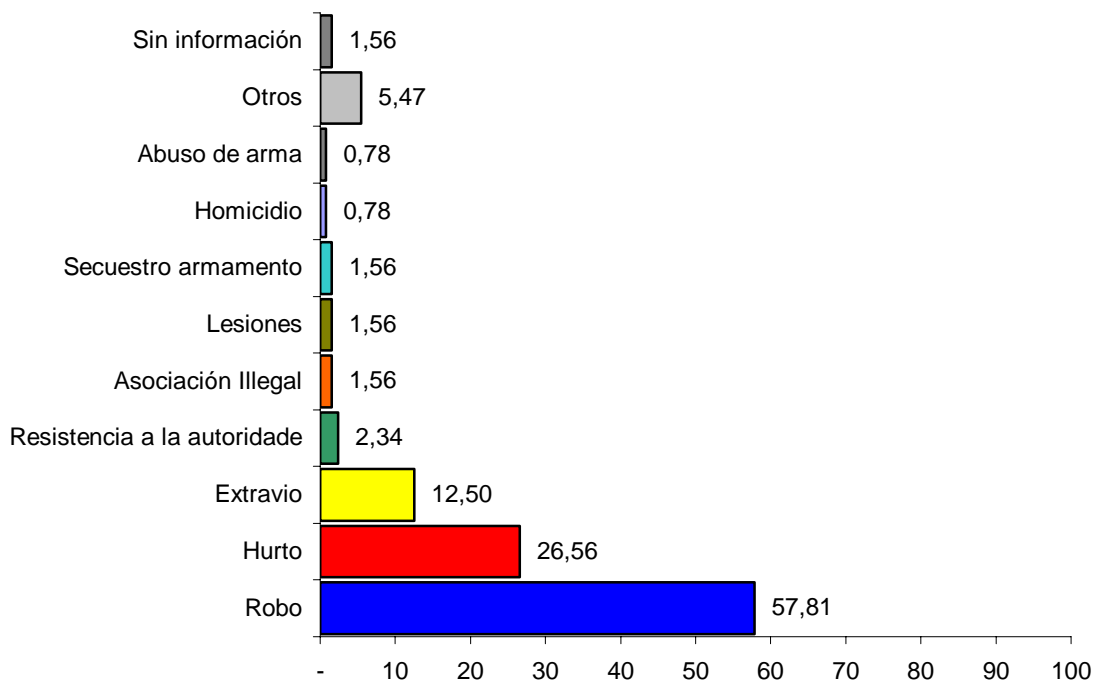
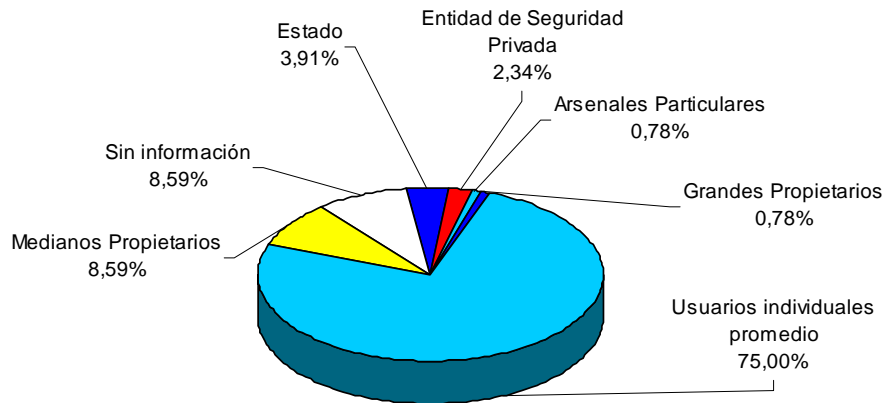
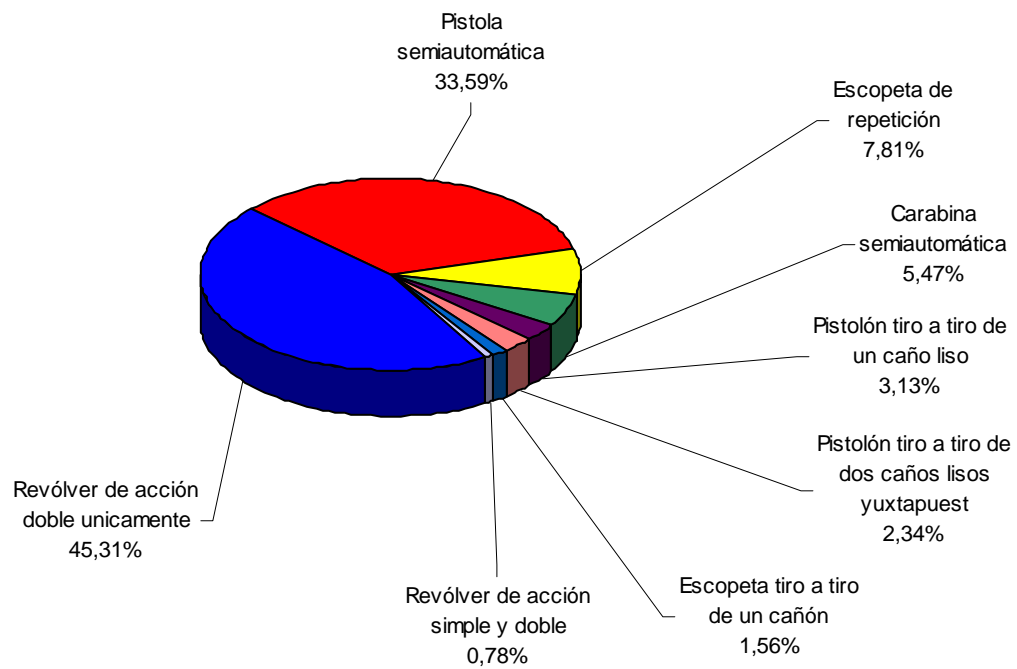


Gráfico 23. Datos cruzados por grupo de propietario



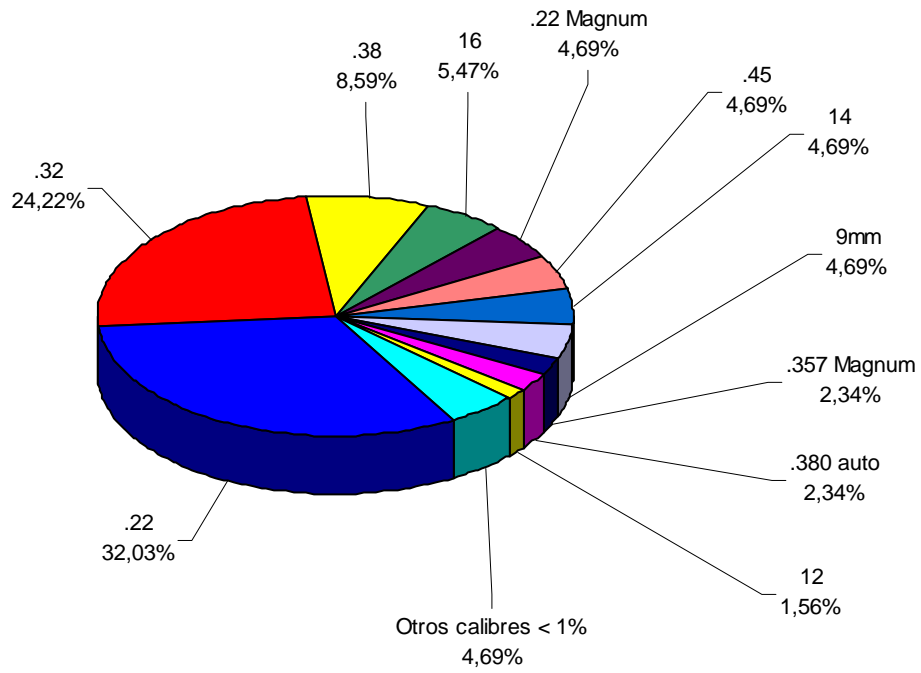
Fuente: REPAR/BA, Análisis: Viva Rio/ISER

Gráfico 24. Datos cruzados por tipo de arma:



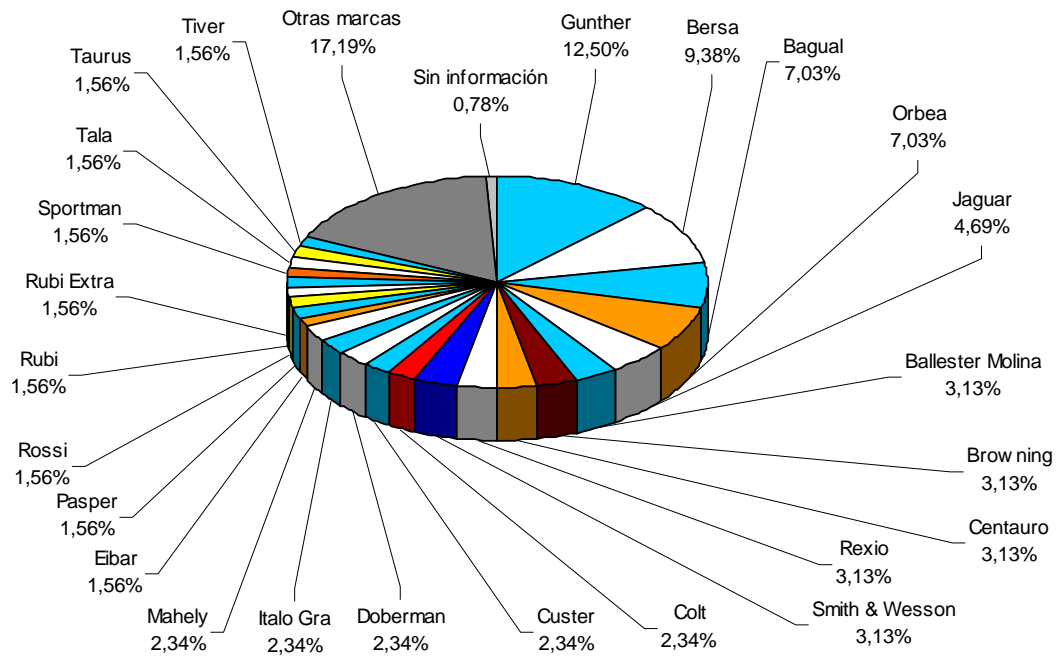
Fuente: REPAR/BA, Análisis: Viva Rio/ISER

Gráfico 25 Datos cruzados por calibre:



Fuente: REPAR/BA, Análisis: Viva Rio/ISER

Gráfico 26. Datos cruzados por marca:



Fuente: REPAR/BA, Análisis: Viva Rio/ISER

3. El mapa de las armas con pedido de secuestro :

En esta sección se realiza una geo-referencia (esto es un mapeo gráfico) de la cantidad de armas pertenecientes a **individuos particulares** con pedido de secuestro entre los años 1973 y 2006 (siempre considerando que el 81,12% de los casos se concentra entre los años 1990 y 2006). La estrategia utilizada fue realizar un “zoom” de pedidos de secuestro según las áreas geográficas adonde fueron realizadas las denuncias que originaron los pedidos. Las armas fueron geo-referenciadas según la comisaría donde fue realizada la denuncia. Se trata de una muestra compuesta por 102.395 armas de las cuales 97.278 tenían información sobre la comisaría y por ende sobre el partido/provincia donde se produjo el pedido de secuestro.⁸ De los mapas 1, 2 y 3 abajo, se desprende el siguiente análisis:

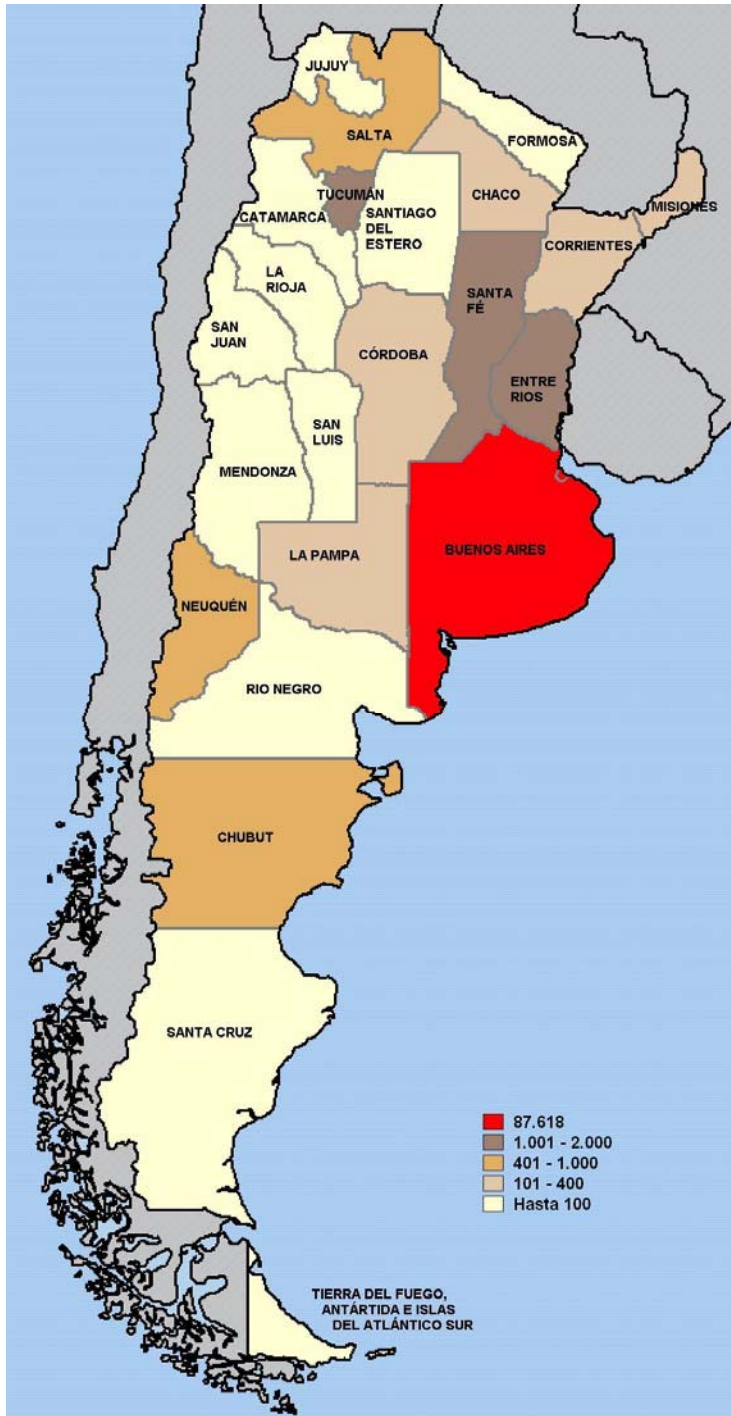
- Los pedidos de secuestro se concentran en la Provincia de Buenos Aires, lo que no debe sorprender, porque se trata de datos del REPAR/PBA. Sin embargo hay una cantidad relevante de armas con pedido de secuestro a partir de denuncias realizadas en organismos de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Tucumán.
- Dentro de la provincia de Buenos Aires, los casos se concentran con claridad en el Conurbano Bonaerense y en el Partido de General Pueyrredón (cuya cabecera es la ciudad de Mar del Plata). Otros partidos con concentración relevante son: San Fernando, Campana, Zarate, Baradero, San Nicolás y Ramallo, Tandil, Necochea y Bahía Blanca. Esto es además del Gran Buenos Aires, el noreste de la provincia y el sudeste de la provincia son áreas críticas.
- Dentro del Conurbano Bonaerense, las áreas de mayor densidad de casos son los partidos de Quilmes, Lomas de Zamora y La Matanza. Seguidos por los partidos de: Tigre, San Isidro, Vicente López, General San Martín, Hurlingham, Morón, Merlo, Esteban Etcheverría, Lanús, Avellaneda, Almirante Brown y La Plata.

Para tener mayor poder explicativo estos datos deben ser cruzados con el mapeo de estadísticas de delitos cometidos con armas de fuego en los partidos de la Provincia de Buenos Aires, en el mismo período.

Es evidente sin embargo que los partidos del Conurbano mencionados arriba son clave para la campaña de entrega voluntaria de armas.

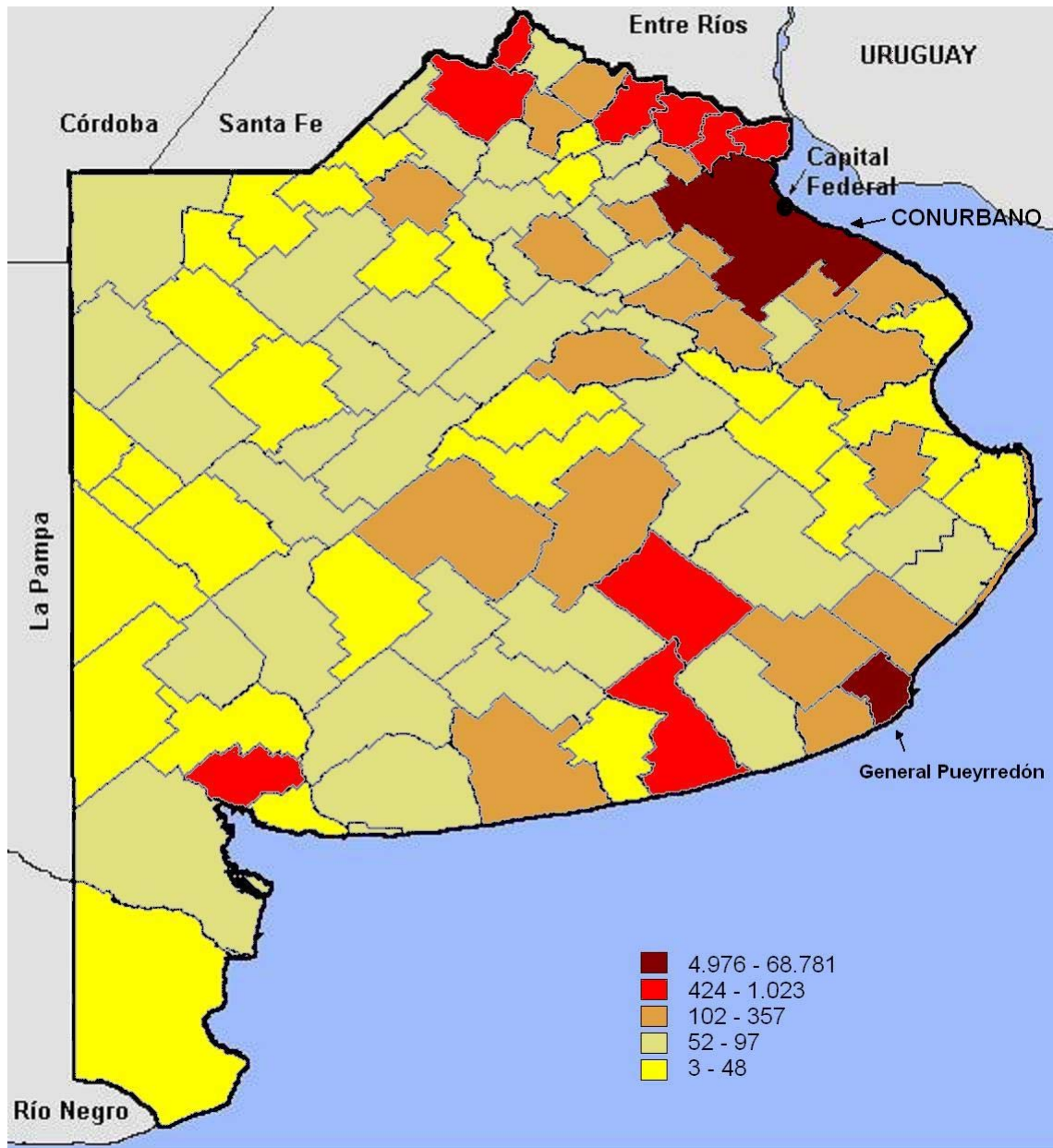
⁸ La cantidad es un poco mayor porque existen armas que tienen pedidos de secuestro en distintas localidades.

Mapa 1. Armas con pedido de secuestro por provincia 1973-2006. Rango de casos de pedidos de secuestro en cantidad de armas.



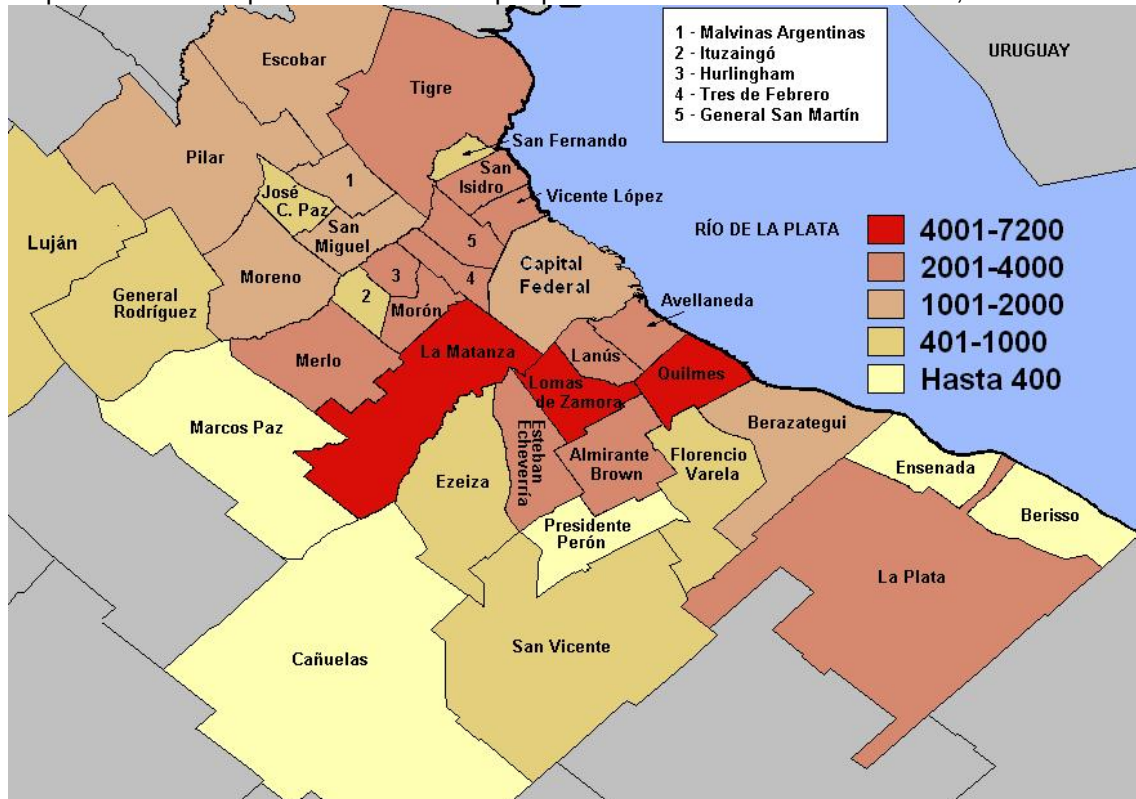
Fuente: REPAR/BA, Análisis: Viva Rio/ISER

Mapa 2. Armas con pedido de secuestro por partido de la Provincia de Buenos Aires 1973-2006



Fuente: REPAR/BA, Análisis: Viva Rio/ISER

Mapa 3. Armas con pedido de secuestro por partido del Conurbano Bonaerense, 1973-2006



Fuente: REPAR/BA, Análisis: Viva Rio/ISER

4. Conclusiones y recomendaciones para la campaña:

- Los criminales y las “personas de bien” usan las mismas armas. No hay “armas del bien” y “armas del mal”. En los circuitos criminales abundan principalmente las armas de puño de calibre de uso civil y fabricadas en la Argentina. Es impresionante sin embargo la cantidad de denuncias por robo, hurto o pérdida de armas calibre 9mm por usuarios civiles individuales. Este tipo de arma debería, por ley, ser de acceso muy restringido al mercado civil.
- Los criminales se nutren de las armas robadas en las casas para luego cometer más delitos. Las armas en los hogares no sólo no funcionan como instrumento de disuasión/impedimento del delito, sino que una vez robadas, son utilizadas para perpetrar más crímenes. Cuanto más armas en los hogares, mayor es la cantidad de armas que potencialmente puede desviarse a circuitos criminales.
- El Conurbano Bonaerense es fundamental para la campaña nacional de armas. Es allí donde se concentra la mayor cantidad de armas a nivel nacional y esa allí donde se concentran los robos de armas a particulares. Debe darse especial atención a los partidos de Quilmes, Lomas de Zamora y La Matanza. El primer anillo del conurbano y la plata son también zonas críticas.
- El sudeste de la provincia y los límites con Santa Fe y Entre Ríos son áreas a las que también debe darse atención, sobre todo en lo que respecta a la cooperación entre las autoridades nacionales y de dichas provincias durante la campaña de entrega voluntaria.
- Predominan las armas argentinas de bajo y calibre y calidad. Por lo que el valor promedio a pagar por las armas entregadas no será muy alto. Se recomienda hacer un estudio de mercado con expertos y peritos policiales a partir de las marcas y calibres predominantes en este reporte, a los fines de establecer el valor monetario para la recompensa por entrega voluntaria de armas.
- Las armas no son un factor de protección. Directa (a través de accidentes o fatalidades interpersonales) o indirectamente (a través de robos o hurtos) se vuelven en contra de sus dueños y de la sociedad en general.
- Esta campaña debería estar dirigida a hombres, jefes de familia, que compraron sus armas para “defender a los suyos”. El punto es convencerlos de que las armas se vuelven contra ellos al ser robadas y que son un objeto privilegiado y buscado por los ladrones al efectuar robos. Las mujeres deben también ser un factor de sensibilización. Como sabemos (y esto no tiene nada de científico) ellas son las que mandan en casa.

Bibliografía:

Martinelli, Alejandro, "Encuesta oficial en todo el país: la gente del interior tiene más armas que en capital y el GBA", *Clarín*, 6 de enero de 2007, p.58

Der Ghougassian, Khatchik, "Pequeñas pero Peligrosas: La Proliferación de las Armas Livianas y las Políticas de Control en el Cono Sur", Entrecaminos, Washington D.C., Georgetown University, School of Foreign Service, Center for Latin American Studies, Primavera 2000, <http://clas.georgetown.edu/entre2000/peligrosas.html>,

Dirección Nacional de Coordinación y Análisis para la Prevención del Delito, Armas Livianas, Tráfico Ilícito, Comercio Ilegal y Violencia Delictual: antecedentes e implicancias para la política de seguridad pública y para el diseño de un programa nacional, Versión de Trabajo N° 1, Buenos Aires, Secretaría de seguridad Interior, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, República Argentina, 2002

Fleitas, Diego, *El problema de las armas de fuego en el Cono Sur: los casos de Argentina, Paraguay y Uruguay*, Documento de Trabajo N° 1, Proyecto "Armas pequeñas y livianas, una amenaza a la seguridad hemisférica", FLACSO-Secretaría General, Buenos Aires, 2006

Anexo fotográfico con ejemplos de las armas argentinas que más aparecen en la muestra:



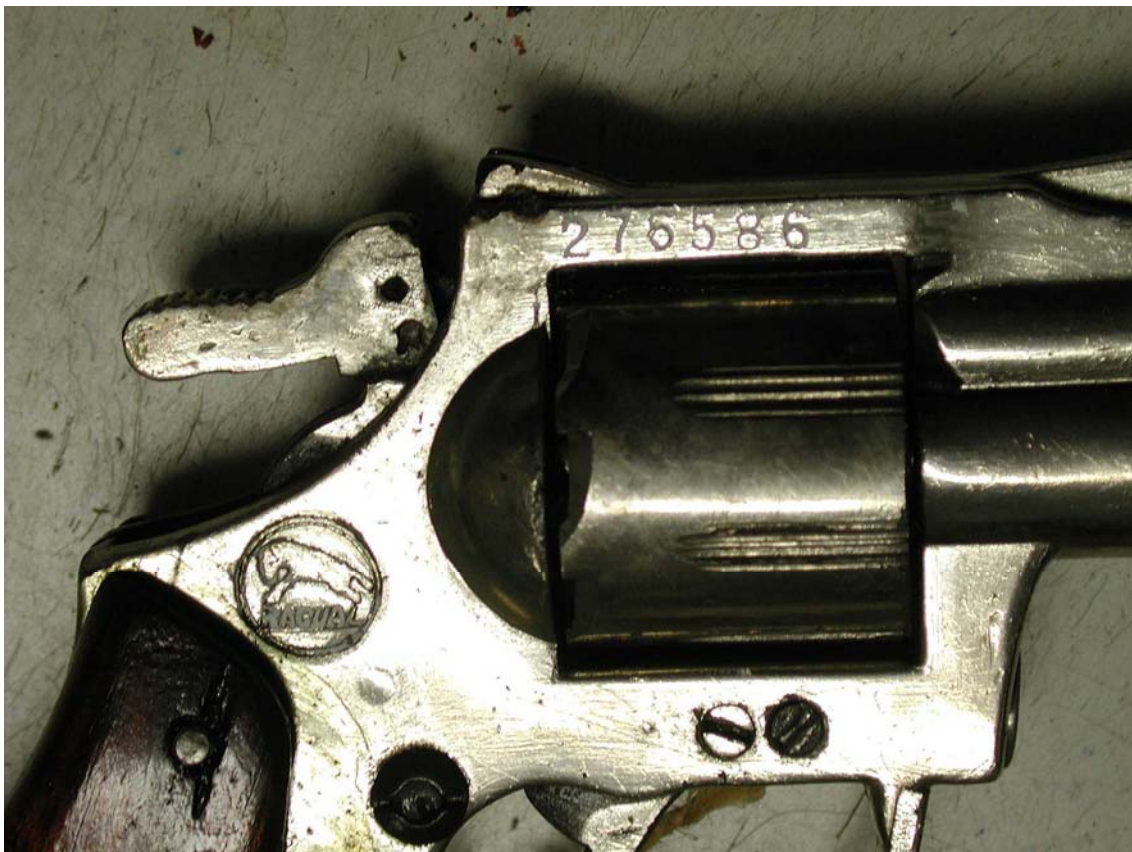
Revolver "Doberman" calibre .32 Largo. Producido por F&L Fábrica de Armas, Argentina (fábrica activa). Foto: Kita Pedroza.



Pistola Bersa Thunder 9. Calibre 9mm, producida en Argentina por BERSA (fábrica activa)



Revolver "Pucará", calibre .38 SPL producido por REXIO (LASERRE) S.R.L, Industria Argentina (fábrica en actividad)



Revolver "Bagual" calibre .22 producido en Argentina por PASPER (cerrada). Arma vendida a muy bajo precio y con pocos controles durante los años 70 y 80.



Pistola "HAFDASA" Ballester Molina calibre .22 (aunque transformable a calibre .45), producida en Argentina hasta final de los años 50.